



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CLI

Victoria, Tam., martes 24 de febrero de 2026.

Edición Vespertina Número 23

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
<b>EDICTO 774.-</b> Expediente Número 00392/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	2
<b>EDICTO 775.-</b> Expediente Número 01158/2018, relativo al Juicio Hipotecario.	2

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

El Licenciado Simón Alberto López Ibarra, Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 08 de enero del 2026, dictado dentro del Expediente Número 00392/2014, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN SE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado por CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de cesionario de BBVA BANCOMER, en contra del C. JUAN HUMBERTO SUAREZ CÁRDENAS, ordenó sacar a remate en pública subasta y en segunda almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote 77, manzana 17, ubicado en la calle San José número 341 del Fraccionamiento Hacienda Las Fuentes III, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con una superficie de 159.83 metros cuadrados de terreno, y 85.00 metros cuadrados de construcción en el existente, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE, en 5.058 metros lineales con calle San José; AL SURESTE en 14.00 metros lineales con lote 78; AL SUROESTE, en 11.275 metros lineales con lote 76; AL NOROESTE, en 18.913 metros lineales con calle Washington, y que se encuentra debidamente inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado, bajo los siguientes datos: Finca Número 21707 de este municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$657,000.00 M.N. (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal para cubrir las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada la suma de \$438,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), misma que con rebaja del veinte por ciento por tratarse de segunda almoneda ahora es la cantidad de \$350,400.00 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.

Cd. Reynosa, Tamaulipas; a 08 de enero del 2026.-  
Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

774.- Febrero 17 y 24.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veinte de enero del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 01158/2018, promovido por el Mtro. Amado Lince Lozano, apoderado legal de la actora BANCO INVEX, S.A., en contra de MARIA CONCEPCIÓN BANDA REYES, el Titular de este Juzgado Dr. Sabino Lozano Ceja, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 1, de la manzana 6, calle Paciencia número 1601, del Fraccionamiento Ampliación Integración Familiar, de esta ciudad, inscrito bajo la Finca Número 213410 de este municipio, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros con calle Valores Morales, AL SUR: 15.00 con lote 2, AL ESTE: 7.71 metros con calle Paciencia y AL OESTE: 7.67 metros con lote 32.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por DOS VECES de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la audiencia de remate de primera almoneda, que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$ 537,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.- \$358,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.- Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como lo plasma el Punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, hoy Tribunal de disciplina Judicial, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 30 de enero de 2026.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

775.- Febrero 17 y 24.- 2v2.